

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**Acta N° 003-FTTG-017-2017  
Locales N° 119-120**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de enero del 2017, siendo las 12h45, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-017-2017 RESPECTO DE LOS LOCALES N° 119-120 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-017-2017 RESPECTO DE LOS LOCALES N° 119-120 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-017-2017, respecto de los locales N° 119-120 ha presentado su propuesta la Sra. Teresa Guaman Quevedo, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-017-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por la Sra. **Teresa Guaman Quevedo**, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-017-2017 POR LA SEÑORA TERESA GUAMAN QUEVEDO, RESPECTO DE LOS LOCALES N° 119-120.

PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta		x	
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases.	x		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada		x	El formulario se encuentra incompleto en su segundo párrafo, deberá presentar certificado completo y suscrito debidamente en ambos párrafos.
4. Formulario No. 3 Datos Generales de la Oferente	x		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	x		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$ 15.498,00 VMC: USD \$746,20
6. Cédula de Identidad y certificado de votación vigente.	X		
7. Registro Único de Contribuyentes.	x		RUC Nro. 0900200361001 Fecha de inicio de actividades 07/09/1984
8. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	x		No deberá presentar ya que dentro de sus obligaciones tributarias no se encuentra la declaración del impuesto a la renta.
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliar de la oferente.	X		La dirección de la planilla no coincide con la del domicilio tributario establecido en el RUC.
10. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		x	
11. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		x	Presenta certificado con deuda, deberá presentar certificado actualizado de no adeudar valores a la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.
12. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.		X	Deberá presentar certificado.
13. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	x		
15. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que la oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
16. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	x		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece la cantidad de USD\$1.108,43 por concepto de Valor Mensual de Concesión.
17. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	x		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece como fecha de inicio de operaciones julio 2014 con giro comercial perfumería.

**PUNTO DOS.-  
SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la Sra. Teresa Guaman Quevedo, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-017-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LOS LOCALES Nº 119-120 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
  - Deberá presentar certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.
  - Deberá presentar certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil

- Deberá presentar certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
- Deberá presentar Formulario No. 2 Declaración Juramentada, completa y suscrita en ambos párrafos.

**PUNTO TRES.-**

**VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Polít Robinson

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**



Ab. Anwar Macancela B.

**DIRECTOR JURÍDICO**



Ing. Jaime Faggioni S.

**DIRECTOR COMERCIAL  
SECRETARIO DEL COMITE**